



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Balears (Illes), perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, depositó el pasado 16 de septiembre de 2019 en el Congreso de los Diputados y en el Senado su informe anual que realiza en calidad de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes.

El referido informe deja constancia de la “invisibilidad que padecen las mujeres” en los centros penitenciarios y pone de manifiesto las barreras que sufren las internas en cuanto al acceso al tratamiento, a las actividades y al empleo remunerado que pueden obtener (sólo el 8% de las internas cuenta con un contrato de trabajo).

Además, según el informe, a las internas se les impide asistir a talleres donde coincidan con reclusos por delitos sexuales o de violencia de género “por razones de seguridad y protección”, circunstancia ocasiona “la paradoja de que la condición de potencial víctima acaba jugando en su contra”.

Sobre esta información, se plantean las siguientes preguntas:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Cómo valora el Gobierno la “invisibilidad que padecen las mujeres” en los centros penitenciarios que denuncia el Defensor del Pueblo?

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida con la que dar solución esta situación?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazo de tiempo? ¿Con cuánta dotación presupuestaria?

De no ser así, ¿Por qué motivo?

- ¿Cómo valora el Gobierno las críticas que plantea el Defensor del Pueblo por las barreras que a su parecer sufren las internas en cuanto al acceso al tratamiento, a las actividades y al empleo remunerado que pueden obtener en los centros penitenciarios?

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida con la que dar solución esta situación?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazo de tiempo? ¿Con cuánta dotación presupuestaria?

De no ser así, ¿Por qué motivo?

- ¿Cómo valora el Gobierno las críticas que plantea el Defensor del Pueblo por el hecho de que las internas sean excluidas de talleres en los que coincidan con reclusos por delitos sexuales o de violencia de género “por razones de seguridad y protección”?

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida con la que dar solución esta situación?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazo de tiempo? ¿Con cuánta dotación presupuestaria?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

De no ser así, ¿Por qué motivo?

Madrid, 19 de febrero de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL